



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.243/2019.-

ZAPALLAR, 07 de marzo de 2019.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; La Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, de fecha 5 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que me nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Zapallar; La Ley N° 19.378, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto de Alcaldía N° 5.929/2018, de fecha 14 de Septiembre de 2018, que fija Dotación la 2019 del Departamento de Salud.
2. El Decreto de Alcaldía N° 1.223/2019, de fecha 6 de marzo de 2019 que aceptó la renuncia voluntaria del Director del departamento de Salud, a contar del 5 de marzo de 2019.
3. Que, estando el cargo vacante, es necesario dar continuidad al servicio, por lo que se debe entregar la facultad de firmar como director, al funcionario que le siga en jerarquía dentro del Departamento de salud
4. Las demás disposiciones contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° **OTORGUESE** la facultad, solo de firmar como Director del Departamento de Salud, a don Osvaldo Luis Cruz Álvarez, categoría C, nivel 11, de la dotación de Salud, a contar del 7 de marzo de 2019 y hasta que se provea el cargo de Director del Departamento de Salud Municipal.
- 3° **NOTIFIQUESE** el presente decreto a don Osvaldo Luis Cruz Álvarez, por parte del señor Secretario Municipal, personalmente o por carta certificada enviada al domicilio indicado a la municipalidad por parte de la funcionaria, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 19.880, sobre Procedimiento Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Unidad de Recursos Humanos
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- DESAM
- 4.- Osvaldo Luis Cruz Álvarez
- 5.- Sistema SIAPER Contraloría General de la República
- 6.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / ADM / RRHH

J. 11/03/2019